

Bogotá, 24 de julio de 2019

CB-FDLSF-045

Doctora
LYDA DE LA ESPRIELLA ARELLANO
De la Espriella C&C
Interventor
Ciudad

Ref: CONTRATO No. FDLSF-CIN-045-2019. Objeto “ACTUALIZACIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTES DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRAMITES PARA LA INTERVENCIÓN DEL SALÓN COMUNAL DEL BARRIO LAS CRUCES, ASÍ COMO TAMBIÉN EL TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN”

Asunto: Remisión levantamiento estructural atendiendo observaciones

Apreciada doctora

Me medio del presente, me permito dar respuesta a las observaciones formuladas por la interventoría mediante comunicado DELAE.FLSF.INTV-018-2019 al levantamiento estructural.

10. La planta de cimentación presentada debe indicar dimensiones, espesores, materiales y tipos de cimentación encontradas, la presentada no cumple con el nivel de detalle requerido (se requiere evidenciar exploraciones realizadas).

R//. Se completa la planta de cimentación con la información solicitada (ver planos ES-01, ES-02 y ES-07). En cuanto a las exploraciones, la información se adquiere en las visitas de campo, en la zona en la que actualmente es posible verificar la cimentación, solamente se encontró vigas de cimentación.

15. Las plantas estructurales presentadas deben indicar las dimensiones, espesores y materiales de la estructura. El presentado no cumple con el nivel requerido.

R//. Se completan las plantas de entresijos con la información solicitada (ver planos ES-03, ES-04 y ES-05).

16. Las plantas de estructuras de cubiertas deben indicar distancias, dimensiones, espesores y materiales de la estructura. El presentado no cumple con el nivel requerido.

R//. Se completa la planta de cubiertas con la información solicitada (ver plano ES-06).

17. El Plano de corte estructural presentado es insuficiente y no cumple con el nivel requerido, éstos deben presentarse debidamente acotados que indiquen dimensiones de muros, dimensiones de vanos de puertas y ventanas, tipos de cimentación (se requiere evidenciar exploraciones realizadas), detalles constructivos (ejemplo: amarre de elementos de madera a muro), entrepisos, etc.

R//. De acuerdo a su observación, se realiza entrega de levantamiento estructural actualizado con el nivel de detalle requerido a igual que se completan los cortes presentados con la información solicitada (ver plano ES-07).

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,



HÉCTOR HUGO PÁEZ MENDOZA
Representante Legal Suplente
CONSORCIO CEYCO-BAC

Anexo: 7 Planos Levantamiento Estructural.

proyectó: Ing. Diana Marcela Vargas
aprobó: Ing. Juan Camilo Rodríguez